



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **"Expoturismo-Participación Stand Bureau de convenciones de la Ciudad de Comodoro Rivadavia Edición 2019"**, (CUDAP N° 8084/2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Natalia Delgado, docente de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la misma incluye en la unidad ejecutora a: Bureau de Convenciones de Comodoro Rivadavia en representación de su presidente German Issa Pfister, Norma Galleguillo y Gabriela Carrazco; docentes Lic. Natalia Delgado y Lic. Ángela Cucchiari y al estudiante Iván Sokol.

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Promover un papel activo consciente y participativo del estudiante en experiencias reales en contacto con los actores intervinientes y responsables de la gestión pública; desarrollar aprendizajes complementarios a los del aula; desarrollar competencias para el trabajo en equipo; contribuir a que los alumnos tengan responsabilidades reales y cotidianas que el ámbito laboral exige y; contribuir con los alumnos en la identificación de áreas de trabajo que le puedan interesar.

Que la actividad se desarrolló desde el 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"Expoturismo-Participación Stand Bureau de convenciones de la Ciudad de Comodoro Rivadavia Edición 2019"** presentado por la Lic. Natalia Delgado, realizado desde el 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Natalia Delgado, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 95 /2019

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB